

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BARAINVER S.A. CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 27 de Abril del año 2018, siendo las 11:00 horas, en el local principal de la compañía ubicado en la calle Versailles 2452 (N30-46) y Cuero y Caicedo, el Gerente General de la compañía en su calidad de secretario nato de la Junta General, como acto preparatorio elabora la lista de asistentes a la Junta General quien deja constancia de los siguientes hechos:

La Junta General, ha sido convocada mediante:

- a) Convocatoria realizada por la prensa Diario la Hora, de fecha 20 de Abril del 2018, Revista Judicial, sección C5; y,
- b) Via internet remitida a cada una de las direcciones email de los accionistas:
RAMIRO DURAN PITARQUE: ramduran55@live.com
ROMMEL DURAN PITARQUE: rommeldu@hotmail.com

Comparece personalmente el accionista ingeniero Hernán Ramiro Duran Pitarque, propietario de 125.000 acciones equivalentes al 50 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que no asiste el accionista señor Rommel Fernando Duran Pitarque, propietarios del restante 50 por ciento del capital suscrito y pagado.

Con estos antecedentes, queda constancia que se encuentra reunido el quórum legal correspondiente para llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del señor Gerente General de la Compañía.
2. Informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período Económico 2017.

Preside la Junta el señor Diego Andrés Durán Ramírez, en su calidad de Presidente, quien declara instalada.

Actúa como Secretario el Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente la señora Lcda. Lourdes Simbaña Simbaña, Comisario de la compañía.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

Se empieza a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Señor Diego Andrés Durán Ramírez, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el



Informe del Gerente General de la compañía para el periodo 2017, solicita a los señores accionistas su pronunciamiento.

Pide la palabra el Ingeniero Ramiro Durán Pitarque, Gerente General de la compañía, quien realiza una extensa exposición de su informe, fundamentalmente sobre la imposibilidad de poder continuar con el cierre de la compañía debido fundamentalmente a situaciones de iliquidez y al traspaso de ciertos bienes inmuebles que todavía constan a nombre de la compañía y que pertenecen a ciertos accionistas de conformidad con la repartición de activos y pasivos que constan en el denominado "Documento de Entendimiento mutuo relativo a la Repartición de Activos – Pago de Pasivos y Valores a recibir cada Accionista de las compañías BARAINVER S.A., y CATEL S.A."

Adicionalmente el Sr Ramiro Duran, indica a los accionistas que los valores que debieron pagarse por PATENTE, 1x 1000, ANTICIPO A UTILIDADES, etc., han sido cancelados de su dinero para poder cumplir con la ley y evitar sanciones y multas administrativas y económicas de parte de los entes de control. El hace hincapié que esos valores deberán ser reembolsados una vez que la compañía sea vendida o liquidada.

Por último el Ing. Ramiro Durán Pitarque, indica a la Junta que la compañía durante el año 2017, no realizó ninguna actividad comercial, y se ha limitado exclusivamente a mantener a la compañía activa, a fin de ir cumpliendo todos los requisitos que exige el ente de control sea para la venta de la compañía o su liquidación. Aclara que todos los gastos administrativos que han demandado el mantenimiento de la empresa, han sido cubiertos por él.

El señor Presidente, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el Informe del Gerente General.

Luego de las deliberaciones internas, y la aprobación del Informe de la Gerencia General, la Junta de Accionistas de BARAINVER S.A., decide:

- 1.- Ratificar la decisión emitida en la Junta de Accionistas, mediante la cual se dispone a la Gerencia General realizar las escrituras de traspaso de todos los bienes que fueron entregados a cada uno de los accionistas.
- 2.- Cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley, de tal manera de ver si la compañía puede ser vendida a algún interesado, y/o pueda realizar la solicitud a la Superintendencia de Compañías, para su liquidación.

Luego de la decisión tomada la Junta de Accionistas, el Presidente solicita la votación, misma que cumplida, la Junta, **aprueba por unanimidad el Informe del Gerente General.**

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se empieza a tratar el segundo punto del orden del día y pide la palabra el señor Diego Andrés Durán Ramírez, Presidente de la compañía, quien manifiesta que habiéndose entregado a los señores accionistas, dentro de los términos de ley, el Informe de la señora Comisaria, correspondiente al periodo 2017, solicita su pronunciamiento. Pide a



secretaria de lectura de dicho informe, mismo que concluido es analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, La Junta General Ordinaria de Accionistas de BARAINVER S.A., aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisaria.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO 2017.

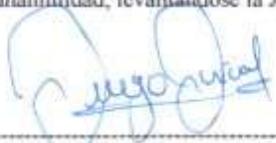
Toma la palabra el Presidente y manifiesta a los señores accionistas se pronuncien sobre el Balance General y de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo económico 2017, que les fue remitido conjuntamente con la convocatoria a esta Junta General.

Pide la palabra el Ing. Ramiro Durán, quien expone algunos criterios financieros que constan en el Balance General y hace hincapié que la compañía está en una etapa de stand by y que él, ha hecho todo lo humanamente posible a fin de mantenerla activa, cubriendo de su dineros los gastos corrientes que ella demanda, dejando constancia que esos valores deberán ser devueltos cuando se venda la compañía o se la liquide.

Luego de esta exposición, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, quienes resolvieron por unanimidad aprobar el Balance General y de Pérdidas y Ganancias del año 2017.

Adicionalmente, la Junta de Accionistas dispone a la Gerencia General, proceda de manera inmediata a entregar todos los documentos necesarios exigidos por la Superintendencia de Compañías y SRI, a fin de que la empresa cumpla con la Ley.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de diez minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, reinstalada nuevamente la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta que puesta a consideración de los accionistas, la aprueban por unanimidad, levantándose la Junta a las 12:15 horas del 27 de Abril del 2018. FIRMAN:



Diego Andrés Durán Ramirez.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Ing. Hernán Ramiro Durán Pitarque.
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA.